



HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO
FEDERICO GÓMEZ

MODIFICACION AL CONTRATO

FECHA DE MODIFICACION 07/11/2017	HOJA NO. DIA / MES / AÑO	HOJA: 1 DE: 2
NUMERO DE MODIFICACION MOD-MT-037/17		NO. DE CONTRATO/ANO RM-MT-0173/17
AUTORIZACION SUBDIRECCION RECURSOS FINANCIEROS		
NUMERO: 10-1-17		
FECHA: 10/11/2017	DIA / MES / AÑO	

PROVEEDOR
RAON SOCIAL
NUMERO 002329

DOMICILIO FISCAL

CALE: NIZA 19-N

COLONIA: SAN ALVARO AZCAPOTZALCO

CIUDAD: MEXICO, D.F.

C.P.: 02090

R.F.C.: SH00310406A

REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE: LUIS JESUS CALVILLO VALLARD

CARGO:

TELEFONO Y FAX: 5341-9206

FIRMA

FECHA:

10/11/2017

M / O (CAUSA)
DE MODIFICACION

5.- MODIFICACION DE CANTIDAD CONTRATADA

HOSPITAL INFANTIL de México

FEDERICO GÓMEZ

10 NOV 2017

PRESUPUESTO AUTORIZADO
RECURSOS PROPIOS
DE PAGAMIENTO DE PRESUPUESTO

PARTIDA PRESUPUESTAL No.: 35401
INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO

TELEFONOS:
57 61 03 81 - 57 61 72 53
52 28 99 17 - CONSULTADOR

IMPORTE ANTERIOR DEL CONTRATO
\$716,380.00

IMPORTE TOTAL DE LA MODIFICACION
-\$220,400.02

IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO (NO. Y LETRA)

496,479.98

Cuatrocientos Noventa y seis Mil Cuatrocientos Setenta y nueve Pesos 98/100 (M.N.)

FUNDAMENTO LEGAL

26-1
LICITACIÓN PÚBLICA

OBSERVACIONES: SE REALIZA MODIFICACIÓN, DERIVADO QUE FUE DETECTADO UN EQUIPO EN PROCESO DE BAJA Y UNO SUSCEPTIBLE DE BAJA, DE CONFORMIDAD CON LOS OFICIOS 53300783/2017 Y 53300789/2017, EMITIDO POR EL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA BIOMÉDICA, SIN SANCIÓN.

CAMBIO	PARTIDA	CODIGO	DESCRIPCION DE LOS BIENES	DICE	CLAVE	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL M.N.
						MINIMA	MAXIMA	M.N.	MAXIMO
	001	90763616	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE IMAGENOLOGIA DIFERENTES MARCAS.		35408004	0.000	1.000	\$618,000.00	\$0.00
Cantidad Solicitada:						1.000			\$618,000.00

CAMBIO	PARTIDA	CODIGO	DESCRIPCION DE LOS BIENES	DEBE DECIR	CLAVE	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL M.N.
						MINIMA	MAXIMA	M.N.	MAXIMO
	000005	001	90763616	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE IMAGENOLOGIA DIFERENTES MARCAS.		0.000	0.693	\$618,000.00	\$0.00
Cantidad Solicitada:						0.693			\$428,002.08

Importe: \$ 427,999.98
Descuento: \$ 0.00
SubTotal: \$ 427,999.98
Otros Impuestos: \$ 0.00
SubTotal 2: \$ 427,999.98
Impuesto: \$ 68,480.00
Total: \$ 496,479.98

FECHAS DE ENTREGA MÍNIMA:
FECHAS DE ENTREGA MÁXIMA:

01-05-2017
31-12-2017

FIRMA DE LOS TITULARES DE LAS ÁREAS QUE ELABORAN

COORDINADOR (NOMBRE Y FIRMA)

NORMA E. JANGELINA CERVERA NARANJO

JEFE DEL DEPARTAMENTO

LIC. ANA ROSA OLIVERA GARCIA

VO. BO. SUBDIRECCION RECURSOS MATERIALES

LIC. NICOLÁS GONZÁLEZ BUSTOS

C.P. CARLOS ROGELIO PLASCENCIA PACHECO

 HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ		PROVEEDOR RAZON SOCIAL NOMBRE: SOLUCIONES HOSPITALARIAS INTEGRALES, S.A. DE C.V. DOMICILIO FISCAL CALLE: NIZA 19-N COLONIA: SAN ALVARO AZCAPOTZALCO CIUDAD: MEXICO, D.F. C.P.: 02090 R.F.C.: SH031104U6A		002329 NUMERO 5.- MODIFICACION DE CANTIDAD CONTRATADA		ML. JO (CAUSA) DE MODIFICACION		IMPORTE ANTERIOR DEL CONTRATO \$716,880.00	
MODIFICACION AL CONTRATO		HOJA NO. HOJA: 2 DE: 2		IMPORTE TOTAL DE LA MODIFICACION -\$220,400.02		NUEVO IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO (No. Y LETRA) 496,479.98 (Cuatrocientos Noventa y seis Mil Cuatrocientos Setenta y nueve Pesos 98/100 M.N.)		FUNDAMENTO LEGAL 26-J LICITACIÓN PÚBLICA	
FECHA DE MODIFICACION 07 / 11 / 2017 DIA / MES / AÑO		NO. DE CONTRATO/AÑO RM-MT-0173/17		PARTIDA PRESUPUESTAL No.: 35401 INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO		TELEFONOS: 57 61 03 81 - 57 61 72 53 52 28 99 17 - CONMUTADOR		OBSERVACIONES: SE REALIZA MODIFICACIÓN, DERIVADO QUE FUE DETECTADO UN EQUIPO EN PROCESO DE BAJA Y UNO SUSCEPTIBLE DE BAJA, DE CONFORMIDAD CON LOS OFICIOS 53300789/2017 Y 53300788/2017, EMITIDO POR EL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA BIOMÉDICA, SIN SANCIÓN.	
AUTORIZACION SUBDIRECCION RECURSOS FINANCIEROS PRIMERA MOD-MT-037/17		CARGO: REPRESENTANTE LEGAL NOMBRE: LUIS JESUS CALVILLO VAILLARD FIRMA:  TELEFONO Y FAX: 52479205 FECHA: 21/10/17 DIA / MES / AÑO		COPIA CONSECUTIVO					

ESTA MODIFICACION FORMA PARTE DEL CONTRATO INDICADO, SE APLICARAN IGUALMENTE LAS CONDICIONES QUE APARECEN EN EL ORIGINAL. LOS BIENES Y CONDICIONES AMPARADOS EN EL CONTRATO ORIGINAL Y MODIFICACIONES ANTERIORES A ESTA Y QUE NO SE MENCIONAN PERMANECEN SIN MODIFICACION.

CONVENIO MODIFICATORIO **MOD-MT-037/17** QUE MODIFICA AL CONTRATO NÚMERO **RM-MT-0173/17** PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ INSTITUTO NACIONAL DE SALUD, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ EL HOSPITAL, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL C.P. **CARLOS ROGELIO PLASCENCIA PACHECO**, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, Y POR LA OTRA PARTE, **SOLUCIONES HOSPITALARIAS INTEGRALES, S.A. DE C.V.**, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ EL PRESTADOR DE SERVICIO, REPRESENTADO POR EL C. **LUIS JESUS CALVILLO VILLARD**, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, Y CUANDO ACTÚEN DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ COMO LAS PARTES, AL TENOR DE LOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

ÚNICO. Con fecha 07/11/2017 LAS PARTES celebraron el CONTRATO NÚMERO **RM-MT-0173/17** para la contratación del SERVICIO que se describe en la Carátula del presente Contrato.

DECLARACIONES

I. DECLARÁN LAS PARTES:

- I.1 Que se reconocen mutuamente la personalidad y carácter con la que comparecen a la firma del presente Instrumento, libres de dolo, error, mala fe o cualquier otro vicio de la voluntad y reconocen que los Antecedentes estipulados en este Contrato son ciertos.
- I.2 Que tienen por reproducidas las Declaraciones de CONTRATO NÚMERO **RM-MT-0173/17** como si a la letra se insertasen.
- I.3 Que el presente Instrumento forma parte integrante de CONTRATO NÚMERO **RM-MT-0173/17** y se celebra de común acuerdo entre ellas.
- I.4 Que este Contrato estará sujeto a la disponibilidad de la partida presupuestal, correspondiente a lo autorizado por la Subdirección de Recursos Financieros de EL HOSPITAL de acuerdo con el oficio descrito en la Carátula del presente Instrumento.
- I.5 Que conocen y aceptan que han leído y suscribe de conformidad la totalidad del presente Contrato, su Carátula y Anexos que lo acompañan según corresponda:

Expuesto lo anterior, LAS PARTES, celebran el presente Contrato al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO. El Objeto del presente Convenio Modificatorio consiste en modificar el CONTRATO NÚMERO **RM-MT-0173/17** los términos que se indican en la Carátula, de conformidad con la solicitud realizada por el área usuario y/o requirente.

Así mismo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 91 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público EL PRESTADOR DE SERVICIOS deberá presentar ante EL HOSPITAL, dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la firma del presente Contrato, la modificación a la Fianza de cumplimiento que entregó para garantizar el cumplimiento de sus obligaciones derivadas de CONTRATO NÚMERO **RM-MT-0173/17**

SEGUNDA. ACUERDO TOTAL. LAS PARTES acuerdan que, con excepción de lo que expresamente se estipula en el presente Contrato, subsisten con su fuerza legal todas y cada una de las Cláusulas y disposiciones contenidas en el CONTRATO NÚMERO RM-MT-0173/17.

TERCERA. JURISDICCIÓN Y TRIBUNALES COMPETENTES. Para la interpretación y cumplimiento de las obligaciones contraídas en virtud del presente Contrato, LAS PARTES se someten a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Federales de la Ciudad de México, por lo que EL PRESTADOR DE SERVICIOS renuncia al fuero que pudiera corresponderle por razón de su domicilio o por cualquier otra causa.

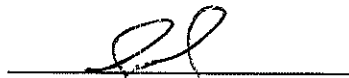
El presente Contrato se firma en seis (6) tantos, por LAS PARTES en la Ciudad de México el día 21 de NOVIEMBRE de dos mil diecisiete (2017).

EL HOSPITAL



C.P. CARLOS ROGELIO PLASCENCIA PACHECO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

EL PRESTADOR DE SERVICIO


LUIS JESUS CALVILLO VILLARD
REPRESENTANTE LEGAL

ÁREA REQUERENTE O USUARIA


MIC. ANABEL VICENCIO AGUILAR
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERIA BIOMEDICA

AVALA LOS ASPECTOS TÉCNICOS Y DEMÁS OBLIGACIONES QUE EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR DEL CONTRATO LE IMPONE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO.

Las firmas y antefirmas corresponden al CONTRATO N° MOD-MT-037/17 que modifica al Contrato de prestación de servicio número RM-MT-0173/17, celebrado entre EL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ INSTITUTO NACIONAL DE SALUD y la Empresa SOLUCIONES HOSPITALARIAS INTEGRALES, S.A. DE C.V..